

ACTA No. 63

ORIENT ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 18h30, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de Informe de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2018, y Resolver sobre el tratamiento que se dará a la pérdida del ejercicio.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2018. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este período y comparados con los resultados del año anterior, se puede decir que este período ha sido más difícil que el año anterior, la situación de la empresa y del país sigue siendo complicada, dejándonos este año una pérdida de aproximadamente siete mil quinientos dólares en cifras cerradas, bastante alta, comparada con el año anterior que tuvimos una pérdida ajustada de cuatro mil dólares en números cerrados. La verdad ésta pérdida No lo esperábamos, más bien esperábamos que las ventas tengan un incremento y por ende utilidad, considero que uno de los principales motivos para obtener este resultado, es que el contrabando sigue campeando en nuestro país, además de esto, tenemos que seguir luchando con los productos chinos, que son una competencia desleal, y, la población ya no le interesa un buen producto, estoy hablando de la población de clase media, media baja, que era donde nosotros llegábamos en forma masiva. Siguiendo con el segundo punto del orden del día en lo referente al tratamiento que se va a dar a la pérdida del ejercicio, el Sr. Gerente comenta y mociona que la pérdida de este ejercicio, así como las pérdidas acumuladas se está conversando para compensar con utilidades acumuladas de años anteriores, o a su

vez hacer un aumento de capital, esta decisión la tomaremos próximamente. La Junta delibera y acepta esta moción presentada por el sr. Gerente.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta mociona elegir a la Srta. Johanna Veintimilla, la junta lo ratifica, y piden a la señora secretaria hacer conocer la decisión tomada.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se conoce un receso para la redacción de la presente acta.

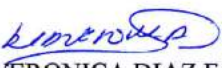
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No. 63 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20:30 se declara clausurada La Junta Universal Ordinaria.



Sr. MIGUEL VILLALBA M.
Accionista



Sra. PAULINA MOREJON S.
Presidenta



Sra. VERONICA DIAZ F.
Secretaria